

Alivio especial para personas afectadas por los incendios en Hawái

Si participa en el Programa para Individuos y Hogares (IHP, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) como resultado de los incendios de Hawái, puede ser elegible para el programa Lifeline.

Lifeline es un programa federal que ayuda a reducir el costo mensual de su servicio telefónico o de internet.*

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA LIFELINE?

- Un descuento en su servicio de hasta \$9.25/mes
- Un descuento en su servicio de hasta \$34.25/mes si vive en tierras tribales que califiquen

¿CÓMO PUEDO CALIFICAR?

Hay varias maneras de calificar para Lifeline:

- Si usted, su hijo o dependiente están inscritos en el IHP de FEMA.
- Si usted, su hijo o su dependiente están inscritos en Medicaid, SNAP, SSI, Asistencia Federal para la Vivienda Pública, Beneficio de Pensión para Veteranos y Sobrevivientes, o ciertos programas de asistencia tribal.
- Si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores al 135% de las pautas federales de pobreza.

Obtenga más información **sobre cómo puede calificar**.

¿CÓMO ME REGISTRO? *

1 | Aplique

Presente su solicitud en línea en LifelineSupport.org o imprima la solicitud y envíela por correo.

2 | Obtenga su beneficio

Contacte una compañía de teléfono o internet para obtener tu beneficio.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

Es posible que deba proporcionar documentos para confirmar su elegibilidad, identidad o dirección. Le diremos qué tiene que enviar si necesitamos más información para procesar su solicitud.

- Si necesita demostrar que participa en el IHP de FEMA, proporcione su carta de aprobación y asegúrese de que incluya la siguiente información:

- Su nombre y apellido
- Fecha de inscripción
- El nombre del programa
- Aprobación de que está recibiendo asistencia debido a los incendios de Hawái (DR-4724-HI).

*Las solicitudes para Lifeline usando IHP debido a los incendios de Hawái se aceptarán hasta el 25 de febrero de 2024.

Se aceptan documentos proporcionados en formato de correo electrónico o una captura de pantalla de DisasterAssistance.gov.

Obtenga más información sobre **qué documentos puede presentar**.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER AYUDA CON MI SOLICITUD?

Llámenos al (800) 234-9437 o envíenos un correo electrónico a <mailto:LifelineSupport@usac.org>. Estamos abiertos los 7 días de la semana entre las 9:00 a.m. y las 9:00 p.m. hora del este.



Universal Service
Administrative Co.